



EL SERGAS OFERTARÁ 62 PLAZAS FIJAS POR CONCURSO DE MÉRITOS PARA LOS CENTROS SANITARIOS DEL ÁREA DE VIGO

- *Se trata de la convocatoria de 23 plazas sanitarias de difícil cobertura en Atención Primaria, 8 de facultativos especialistas y 15 de pediatras, y otras 39 plazas de especialistas en salud mental (facultativos y enfermería)*
- *La convocatoria de más de 400 plazas, avanzada este mes por el presidente de la Xunta, se realizará al amparo de la Ley 2/2022 de medidas extraordinarias para la provisión de puestos de difícil cobertura*
- *Esta Ley permite la convocatoria mediante concurso de méritos, sin oposición, de plazas en propiedad en categorías como facultativo especialista de atención primaria y pediatría de atención primaria, las especialidades médicas de los hospitales comarcales o las plazas sanitarias vinculadas al Plan de Salud Mental de Galicia*

Vigo, 8 de marzo de 2023 . El gerente del Área Sanitaria de Vigo, Javier Puente, informó de la próxima convocatoria, por la vía de concurso de méritos, de 62 plazas fijas para los centros sanitarios. En concreto, son 23 plazas de Atención Primaria y 39 de especialistas de salud mental. El gerente hizo este anuncio tras una visita al centro de salud de Pintor Colmeiro, en el que estuvo acompañado por la jefa de este servicio de Atención Primaria, Rosa Rodríguez Ferro.



Esta iniciativa repite la convocatoria puesta en marcha el pasado año por la Xunta de Galicia para facilitar el acceso de personal médico de atención primaria a áreas de difícil cobertura por parte de este personal, lo que permitió dotar de más de un



centenar de médicos titulares los centros de salud gallegos. De ellos, 14 se incorporaron a los centros del área de Vigo.

En relación con las plazas de Atención Primaria, el gerente precisó que corresponden a 8 de facultativos especialistas y 15 de pediatras y que con esta nueva convocatoria habrá plazas ofertadas en la mayoría de las comarcas que están dentro del área viguesa, como la del Morrazo, O Condado, A Paradanta, O Baixo Miño, y en la propia ciudad de Vigo. En este sentido, se ofertarán las 8 plazas de personal médico en los siguientes centros de salud: 2 en Redondela; 1 en Moaña; 1 en Aldán/Hío; 1 en Arbo; 1 en Covelo; 1 en Pazos de Borbén/Fornelos y 1 en Ponteareas.

En cuanto a las de pediatría, la oferta corresponde a los siguientes centros de atención primaria: 2 en Rúa Cuba; 1 en Pintor Colmeiro; 1 en La Doblada; ; 2 en Ponteareas; 1 en A Cañiza; 2 en Tui; 1 en Tomiño; 1 en Redondela; 1 en Mondariz (Covelo); 1 en Cangas y 2 en Moaña.

En lo referido a las plazas convocadas para salud mental son 11 de facultativos/as de psiquiatría, 8 de psicólogos/as clínicos y 20 de enfermeros/as especialista en salud mental.

Garantizar la estabilidad en la atención médica

Esta convocatoria, de más de 400 plazas, que avanzó este mes el Presidente de la Xunta, Alfonso Rueda, se realizará al amparo de la Ley 2/2022 de medidas extraordinarias para la provisión de puestos de difícil cobertura, plazas que quedan desiertas en los concursos de traslados, aprobada el pasado octubre por el Parlamento de Galicia y que permite la convocatoria, mediante concurso de méritos (es decir, sin oposición), de plazas en propiedad en categorías como facultativo especialista de atención primaria, pediatría de atención primaria, las especialidades médicas de los hospitales comarcales o las plazas sanitarias vinculadas al Plan de Salud Mental de Galicia.

Según explicó el gerente Javier Puente "la necesidad de dotarse de más recursos humanos y cubrir plazas vacantes en zonas de difícil cobertura de la comunidad motivó que la Xunta de Galicia había impulsado esta medida legislativa, que incentiva la provisión de estas plazas al ofrecer la mayor estabilidad, con una plaza fija en propiedad, con el sistema de acceso más sencillo. Esto es, con esta medida se trata de garantizar la estabilidad de la atención médica de primaria en los próximos dos años, ya que este personal fijo no se moverá ni en las ofertas públicas de empleo ni en los concursos de traslados."

Galicia, pionera en la selección por concurso de méritos

El nuevo sistema para la selección del personal médico, un proceso iniciado por Galicia y pionero en España, apuesta por el concurso de méritos para la cobertura, con plaza fija, de los puestos más difíciles de cubrir. Se trata de un sistema más ágil, que permite incorporar facultativos de manera urgente, estable y permanente a los hospitales,



Puntos de Atención Continuada y centros de salud con mayores carencias de profesionales.

Además, los residentes MIR de estas especialidades que terminen su formación en mayo podrán optar a estas plazas y ser personal fijo en este mismo año, al permitirles inscribirse con carácter previo y acreditar el título de la especialidad una vez la finalicen. La Xunta prevé resolver el concurso a la vuelta del verano y las condiciones para los adjudicatarios serán la de permanecer en activo en ellas durante un mínimo de 2 años.

Esta necesidad de incentivar las plazas de difícil cobertura fuera ya objeto de un acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobado por unanimidad en abril de 2018 en el que se establecía la necesidad de reformar la legislación del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud a tal efecto, un acuerdo que permanece incumplido desde entonces.

Del mismo modo, el impulso del sistema de concurso para la selección de personal sanitario especialista es una recomendación incluida en el dictamen de la Comisión para la reconstrucción social y económica creada en el Congreso de los Diputados, que continúa sin cumplirse por parte del Gobierno de España dos años después de la aprobación de ese dictamen.